

23-11-72

188032

188032



C 1017

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"INTERRUPTOR-REGULADOR DE VELOCIDAD, PARA FONOGRAFOS",  
a favor de DON RAFAEL VALLS SERRANO, de nacionalidad es-  
pañola, domiciliado en ALICANTE, Felipe Herrero, 16.

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La industria juguetera, en su afán de nueva  
y mayor expansión, constantemente está creando mejoras  
en sus fabricados para conseguir que los referidos artí-  
culos presenten novedades apetecibles para el mundo in-  
fantil a que están destinados.

5.-

Los fonógrafos existentes en el mercado hoy  
en día presentan dos grandes inconvenientes; el primero  
de ellos, es el debido a la gran complejidad de element  
que los integran; variedad de pletinas, cables, conexio-  
nes, lo que encarece notablemente su coste.

10.-

El segundo es el de llegar a las manos del co

83-11-70



188032

sumidor la mayoría de las veces en no muy perfectas condiciones, desajustados en cuanto a la velocidad de giro de su plato portadiscos se refiere.

15.- La totalidad de los inconvenientes apuntados se obvian con el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa.

20.- En esencia consiste en un interruptor-regulador, de velocidad, para fonógrafos, constituido por un reostato formado por un circuito impreso con dos bornes, uno de los cuales incide en la pila o generador y el otro en un micromotor que acciona el plato portadiscos, cuyo circuito cierra el eléctrico al entrar en contacto con una pletina conductora dispuesta al efecto, abriéndose con su separación.

25.- Conocidas que nos son, en virtud del preliminar precedente, las esencialidades y funciones cuyo logro se persigue, mediante la aplicación del modelo de utilidad que nos ocupa y, por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica puede llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos, se cita en la presente memoria, a título de ejemplo y, será descrita a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

30.- En la figura 1ª, se representa una vista del interruptor-regulador que se preconiza.

35.- La figura 2ª, representa el despiece del citado objeto.

40.- La figura 3ª, permite la apreciación del objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, pertinentemente aplicado a un fonógrafo para la realización de sus fun-



ciones, en una vista en planta del conjunto, con un detalle en alzado de dicho objeto.

- 45.- El interruptor-regulador, está constituido por una pieza 1, verticalmente dirigida e inferiormente terminada entuna cabeza ranurada, alrededor de cuya zona comprendida entre dicha cabeza y la placa 3, consistente en un circuito impreso, se sitúa un muelle 2. Sobre dicha
- 50.- placa 3, y unida a la zona superiormente emergente de ella de la pieza 1, se sitúa una pletina conductora 4, por encima de la cual se disponen sendas piezas 5, y 7, dotadas de los pertinentes orificios para ser atravesados por la pieza 1, para su unión a élla; a cuya pieza 5, se une
- 55.- una tercera 6, ahorquillada, de modo que al efectuar una ligera presión sobre élla, apoya sobre la placa 3, haciendo las veces de palanca de primer género, para levantar por encima de la placa el resto del dispositivo y conseguir la separación de élla de la pletina 4, volviendo a su posición primitiva al cesar la causa que provocó dicho desplazamiento, por efecto de la fuerza de reacción del muelle 2.
- 60.-

La placa 3, se encuentra conectada al micromotor 11, y a las pilas 12, del fonógrafo, cerrándose el

65.- circuito eléctrico cuando la pletina 4, contacta con dicha placa, abriéndose al separarse ambos elementos.

Cuando la horquilla 8, del fonógrafo, se inclina anteriormente hacia abajo por haber llegado el brazo porta-agujas a la posición final de grabación del disco a reproducir, presiona sobre la pieza 6, con lo que la pletina 4, se separa del circuito impreso 3, provocándose la apertura del eléctrico y, por ende, el cese del funcionamiento del fonógrafo; cerrándose de nuevo al accionar el pulsador 8, exterior e inferiormente emergente

70.-



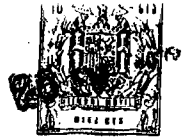
- 75.- que provoca el levantamiento de la pieza 6, y consecuentemente el contacto de la pletina 4, con la placa 3, al mismo tiempo que levanta la horquilla 9, del fonógrafo, con lo que se libera el brazo porta-agujas 10, que vuelve a la posición inicial para reproducir nuevamente la gravación.
- 80.-

La pletina 4, puede variar su posición en contacto con la placa 3, mediante el giro de la cabeza ranurada de la pieza 1, a la que está unida, con lo que el recorrido de la corriente eléctrica será mayor o menor y, por tanto la magnitud de la resistencia que ha de encontrar en su trayectoria, con lo que se produce la oportuna variación de la intensidad y, por tanto, de la velocidad de giro del plato portadiscos, en virtud del reostato así constituido.

- 85.-
- 90.- Suficientemente descrito que nos es, el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples realizaciones a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en la construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.
- 95.-

#### N O T A

- 100.- El modelo de utilidad descrito recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.- "INTERRUPTOR-REGULADOR DE VELOCIDAD, PARA FONOGRAFOS", caracterizado por cuanto está constituido por una placa consistente en un circuito impreso, que se intercala en el eléctrico establecido entre las pilas y
- 105.- el motor, que permanece cerrado cuando dicha placa contacta



- 110.- ta con una pletina conductora unida a un vástago que atraviesa a áquella; encontrándose el antedicho vástago rodeado por una pieza a la que se une otra lateralmente emergente que realiza las funciones de palanca de primer género, que se sitúa por debajo de la horquilla del fonógrafo presionadora del brazo porta-agujas por cualquier medio adecuado para que cuando ésta llegue a su posición de final de reproducción de la grabación, dicha horquilla caiga presionando sobre dicha palanca, provocándose la separación entre las antes citadas pletina y placa, abriéndose el circuito; consiguiéndose de nuevo el cierre del mismo, mediante el accionamiento de un pulsador exteriormente emergente que ataca a la pieza en palanca, al tiempo que provoca la subida de la horquilla del fonógrafo, ocasionando la liberación del brazo porta-agujas, para su vuelta a la posición de principio de grabación del disco, en virtud de su muelle de recuperación, para comenzar de nuevo la reproducción.
- 115.-
- 120.-
- 125.- 2ª.-"INTERRUPTOR-REGULADOR DE VELOCIDAD, PARA FONOGRAFOS", según la reivindicación anterior, caracterizado por cuanto la pletina que cierra el circuito eléctrico al contactar con la placa en circuito impreso, puede colocarse sobre ella en una u otra posición, mediante el pertinente giro por accionamiento externo de la cabeza de vástago a que se encuentra unida, con lo que la corriente eléctrica efectuará un mayor o menor recorrido, encontrando mayor o menor resistencia a su paso,lográndose de este modo la constitución de un reostato para la variación a voluntad de la magnitud de dicha corriente y, por tanto, la regulación de la velocidad de giro del plato portadis-
- 130.-
- 135.-

3ª.-"INTERRUPTOR-REGULADOR DE VELOCIDAD, PARA

23-11-74

188032 - 6 -



FONOGRAFOS".

140.- Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de seis hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un

144.- total de ciento cuarenta y cuatro líneas.

MADRID A 26 DE ENERO DE 1973

P.A.

MANUEL DE ARPE.

*Manuel de Arpe*

23.11.73

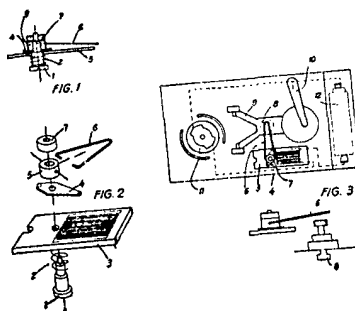
188032



D I S E Ñ O

=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE DON RAFAEL VALLS SE-  
RRANO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADO EN ALICANTE,  
FELIPE HERRERO, Nº 16, POR: "INTERRUPTOR-REGULADOR DE VE-  
LOCIDAD, PARA FONOGRAFOS".



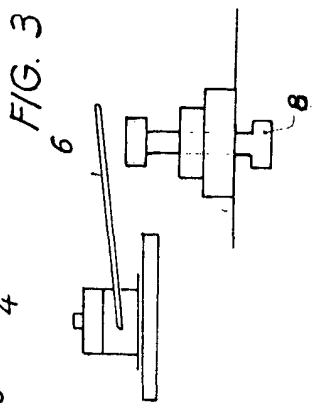
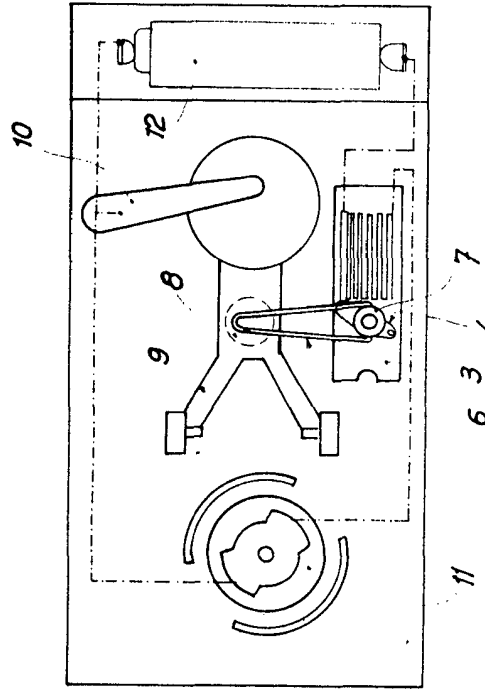
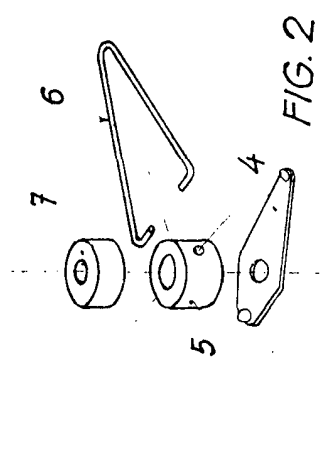
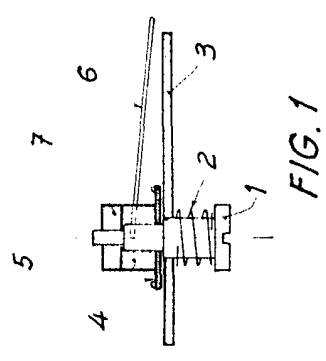
Escala variable.

MADRID A26 DE ENERO DE 1973

P.A.

MANUEL DE ARPE.

186032



Madrid, 26 ENE. 1973

*[Handwritten signature]*